

		
<p>República de Chile</p> <p>Municipalidad de Los Muermos</p> <p><b>DIRECCION DE TRANSITO</b></p>		<p>Ref: <b>ACTIVIDAD ANIVERSARIO PASA CALLE.</b></p> <p>Los Muermos, 05-10-2022      07 OCT. 2022</p> <p>DECRETO EXENTO N° 1729</p>

**VISTOS:**

El ORD. N° 33-2022 del Director Colegio Difusión Artística Los Ulmos, las facultades que me otorga la ley 18695 Orgánica Constitucional Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

AUTORICESE, para el día 18-10-2022 desde las 14.15 a 18.00 horas para realizar actividad de BATUCADA, TALLER DE DANZA, ORQUESTA etc. por las siguientes calles de la comuna.

Salida desde el Colegio Difusión Artística calle Padre Nelson Aguilar, Antonio Varas, Plaza de Armas (anfiteatro).

Regreso por calle Bernardo O'Higgins, Arturo Prat, Padre Nelson Aguilar (colegio).

ANOTÉSE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVÉSE

<p><b>TATIANA MOYA LEIVA</b></p> <p>SECRETARIA MUNICIPAL</p>	 <p><b>SERGIO HAEGER YUNGE</b></p> <p>ALCALDE</p>
--	---

SHY/TML/ROF/FDN/gap

**DISTRIBUCION:**

- Colegio Difusión Artística Los Ulmos
- Sub comisaría de Carabineros Los Muermos
- Archivo municipalidad
- Archivo Tránsito

*Zochri*

Ord: 33-2022

Ant: Oficio N°M-508

**Mat: Solicita autorización de tránsito por las calles de nuestra comuna para recorrido de Carnaval**



**A:** Sr. Sergio Haeger Yunge, Alcalde Ilustre Municipalidad de Los Muermos

**De:** Cristian Ojeda Vera, director Colegio Difusión Artística Los Ulmos.

Por intermedio del presente y junto con saludar, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar y exponer lo siguiente:

- El día 01 de junio del presente año, enviamos un requerimiento para solicitar la autorización para el tránsito por las calles de nuestra comuna, en conmemoración del aniversario de nuestro establecimiento educacional, en donde obtuvimos la autorización por parte de Uds. Dicha actividad sería realizada el 04 de julio del presente año, pero por motivos de suspensión de clases a nivel nacional por parte del Mineduc, se nos fue imposible poder realizar dicha actividad.
- Con fecha 13 de junio del año 2022 y con oficio N° M-508 se nos autorizó el tránsito por las calles de nuestra comuna
- \* Dicha actividad se realizaría el día 18 de octubre desde las 14:15hrs, saliendo de nuestro establecimiento educacional y contará con la presencia del Taller de Danza y Batucada quienes serán los encargados de guiar a la totalidad de los estudiantes por las calles de nuestra comuna, las cuales se señalan:
- Desde Avda. Padre Nelson Aguilar(colegio), Calle Antonio Varas- Plaza de Armas, (en este lugar se realizará la presentación de Orquesta y Danza de nuestro EE.)
- Regreso; Calle Bernardo O'Higgins, Arturo Pratt, Avda. Padre Nelson Aguilar (Colegio).
- Además de lo anteriormente señalado solicitamos autorización para el uso de energía eléctrica desde las dependencias del anfiteatro que se encuentra en la Plaza de Armas de nuestra comuna, con la intencionalidad de poder dar cierre a la actividad antes mencionada.
- Con lo anteriormente expuesto requerimos presencia policial para esta actividad artística, lo cual brindará mayor seguridad vial a nuestra comunidad educativa.

Esperando tener una buena acogida de su parte.

Atentamente.



Los Muermos 29 DE SEPTIEMBRE 2022

C.O.V/t.c.m.

**Distribución:**

1.c, Archivo Colegio.

1.c Interesados.

*Mario Villarroel*

*99861351.*

*mariovillarroel@gmail.com.*